

13 NOV 2018

CORDOBA,

VISTO:

La resolución N° 340/18 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, por la que se solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Gustavo Daniel MARZO** en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de **CONSTRUCCIONES III-B** de la carrera de Arquitectura; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° se consignó erróneamente el número de legajo del citado docente,
 Que corresponde subsanar el error,
 Por ello,

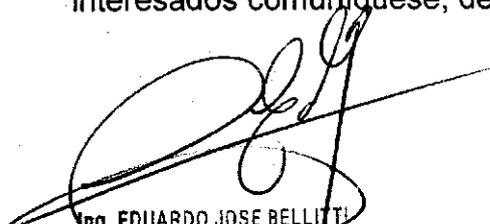
**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 2° de la Resolución 340/18 del H. Consejo Directivo de esta Facultad que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Gustavo Daniel MARZO** (Leg. 27163) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de **CONSTRUCCIONES III-B** de carrera de Arquitectura, a partir del 01 de marzo de 2017 y por el período de 5 (cinco) años”.

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba
1283
RESOLUCIÓN N° /18




 Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba